



Carlos A. Paladines E.

*Visión de
Eugenio Espejo
sobre Imbabura*

Colección "TAHUANDO"

72
2009

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "NÚCLEO DE IMBABURA"

Carlos A. Paladines E.

*Visión de
Eugenio Espejo
sobre Imbabura*

Colección TAHUANDO N° 72

Ibarra, 2009

Hoja de Vida

Carlos A. Paladines E.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Doctor en Filosofía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1975.

Estudios de especialización: Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza Argentina, 1973; Universidad Fiedrich-Alexander von Humboldt de Erlangen-Nürnberg, Alemania 1979-1981.

EXPERIENCIA

Profesor-Investigador Principal desde 1974 de la Universidad Católica del Ecuador; Profesor Visitante de la Univ. Alexander von Humboldt de Erlangen-Alemania; Conferencista en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM; Nacional San Marcos, Lima-Perú; de Cuyo, Mendoza-Argentina; Nacional de Córdoba, Argentina; Nacional de Manizales, del Valle, Tunja, y Pereira de Colombia; Universidad Andina Simón Bolívar; Director del Departamento del Filosofía 1974-79; Director Ejecutivo de la Corporación Editora Nacional 1981-82; Subsecretario de Educación y Cultura 1982-84; Ministro de Educación encargado dic. 1982, oct. y nov. 1983; Rector-Unidad Educativa Bilingüe, Emile Jacques Dacroze, 1986-1988; Presidente del Centro para la Investigación y Desarrollo de la Educación CENIDE, 1985-1993; Director del Instituto de Capacitación Municipal 1989-1998; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1997-1998; Subsecretario de Educación 1998. Asesor Pedagógico Ministerio de Educación, 2002. Asesor Pedagógico Universidad Técnica Particular de Loja, 2003 y 2007.

PUBLICACIONES

Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano, 1979; Pensamiento Positivista, Ecuatoriano, 1981; Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano, 1988; Sentido y Trayectoria del Pensamiento Ecuatoriano, México, 1991; Rutas al siglo XXI (Aproximaciones a la Historia de la Educación en el Ecuador), 1998. Erophilia: Biografía de Manuela Espejo, 1ra. Edc: 2001; 2da. Edc: 2004. ¿Cómo construir y gobernar la ciudades?, 2001. Figuras y símbolos de la educación en el Ecuador, 2002. Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos (2005). Eugenio Espejo y la lectura (2006). Eugenio Espejo: Pensamiento (2007). Cortinas de humo (2008).

Además, ha sido el editor del Juicio a Eugenio Espejo (2007) y Descartes Reformado, obra de Juan Magnin (2008) como de varias obras conjuntas sobre educación e historia de las ideas en el Ecuador: Educación entre la utopía y la realidad (1988); Agonía de la Educación Media (1990); Los nuevos escenarios de la educación (1994). Es autor del Estudio Introductorio al Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello (1995), y ha dirigido la edición de la colección, en diez volúmenes, sobre la Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos (1995-1998) y la colección, en diez volúmenes, de Manuales de Capacitación Municipal (1998-2000).

Ha publicado sobre educación, capacitación, filosofía e historia de las ideas, cerca de cien artículos, prólogos y ponencias en libros y revistas nacionales y extranjeras; algunos de ellos publicados en México, Argentina, Venezuela, Colombia, Perú, Uruguay, ... varios traducidos al inglés, al alemán y al francés. Sobre su producción académica también hay referencias en el Internet, en bibliotecas latinoamericanas, norteamericanas y europeas.

Prenotandos

1er. Prenotando:

El tema a desarrollar esta noche: “La visión de Eugenio Espejo sobre Imbabura”, podría tratarse desde una doble perspectiva: por un lado, desde la descripción que elaboró Espejo sobre el “corregimiento-distrito de Ibarra”¹, que en aquella época representaba a las actuales provincias de Carchi e Imbabura y seguramente algunos territorios más, que habría que precisar; por otro, desde los planteamientos o teoría que Espejo elaboró sobre la agricultura, las manufacturas o industria y el comercio, hoy en día diríamos el sistema productivo en que estaba inmersa la provincia de Imbabura, en cuanto parte de la Audiencia de Quito.

Más uno y otro enfoque o nivel de análisis, tanto el teórico como el práctico o descriptivo, no es pertinente asumir en forma excluyente ni mirarlos de modo independiente o atomizado, sino más bien de modo incluyente, en sus múltiples aspectos complementarios.

- 1 Corregimiento: En el Derecho Indiano se designaba con tal nombre a territorios relativamente extensos, donde existía numerosa población indígena y en los cuales un corregidor, nombrado generalmente por la Real Audiencia respectiva, tenía a su cargo la administración de justicia en lo civil y penal, la vigilancia y dirección de las reducciones o pueblos de indígenas y el cobro, de los tributos regios. Con las reformas borbónicas, en el s. XVIII, los antiguos *corregimientos* (también llamadas *provincias*) se transformaron en *partidos o subdelegaciones*. La palabra **distrito** (del latín medieval *districtus*) se refiere a cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o una población, ya sea en forma administrativa, estadística o jurídica con la finalidad de obtener una distribución adecuada de sus servicios administrativos y organizar el ejercicio de su gobierno. <http://es.wikipedia.org/wiki/Corregimiento>.

2do. Prenotando:

¿Cuán útil puede ser para nosotros hombre del siglo XXI, a prácticamente doscientos años de la difusión de los planteamientos de Eugenio Espejo, detenernos en fórmulas del pasado? ¿Para la agricultura, el comercio o la industria actuales pueden ser de alguna utilidad los planteamientos de hace doscientos años? Y si esa posibilidad pudiera darse, ¿en qué sentido la historia de lo acontecido hace varios siglos puede iluminar el presente? ¿En verdad, la historia es maestra de la vida?

No es el momento para entrar en este debate. Los humanos a ratos parecería que no aprenden ni del pasado ni de la historia. Es posible que no podamos ir más allá de un interés meramente académico al tratar asuntos del pasado o que ellos sean tan parecidos a los actuales o que aún tengan vigencia en el presente y por eso valga la pena al menos examinar las alternativas que se propusieron y no lograron hacerse realidad, soluciones que es posible que en la actualidad tengan las condiciones requeridas para iluminar y transformar el presente.

¿Cómo vio Eugenio Espejo a Ibarra? Primer enfoque:

En primer lugar se pasará revista a los elementos básicos de la descripción que hace Espejo de Ibarra. En dos ocasiones se ocupó el Precursor de estas tierras: en diciembre de 1786, en la *Representación de los curas de Riobamba*², por algún autor denominada: “*Defensa de los Indios de América*”; y en marzo de 1792, en el Vo-

2 Eugenio Espejo, *Representación de los curas de Riobamba*, Vol. 11, p. 170. Edición crítica de las obras de Eugenio Espejo, realizada por Philip L. Astuto. Edt. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2008.

*to de un Ministro Togado de la Audiencia de Quito*³.

En el primer texto predomina la descripción sobre las riquezas del Corregimiento de Ibarra, tanto en productos como en la “exquisita habilidad” de sus hijos para la industria. Decía Espejo: *“Si la nobleza de la especie y su mayor número pudiesen aumentar el comercio, hacerlo floreciente y capaz de atraerse muchas sumas de oro y plata, ninguna parte del reino abundaría en inmensas riquezas, como la villa de Ibarra; porque en todo su distrito se dan los azúcares, las raspaduras, las mieles, los buenos caldos de aguardiente, los mejores trigos y harinas, el ganado es hasta más pingüe, y sobre todo, el algodón más propio para telas delicadas y de mayor duración; con unos indios manufactureros en los pueblos inmediatos de Otavalo y Cotacachi, de la más exquisita habilidad para la industria”*. (p. 170)⁴

En el segundo texto, luego de analizar nuevamente la riqueza de Ibarra, Espejo desciende al examen de la “desidia” y “mala educación” que caracterizaría a buena parte de la población, especialmente a la ubicada en el sector rural. Dice Espejo: “Tanto menos se debe esperar utilidad del algodón de Ibarra, cuanto aquellos paisanos son flojos hasta venir a morir de hambre y de miseria por no trabajar en las producciones de su propio terreno. Estos villanos tienen los más nobles frutos, con los que sin salir de su propia casa podrían estar sumamente acaudalados. Es de lamentar su desidia y compadecerla, porque a la verdad, si este defecto proviene por mala educación, se debe también al influjo del clima tan dominante en las operaciones de la vida y sus cos-

3 Cfr. Eugenio Espejo, Voto de un Ministro Togado de la Audiencia de Quito, Vol. III, p. 57.

4 Para las citas se seguirá la Edición de las Obras Completas de Eugenio Espejo preparada por Philip L. Astuto, (2008), Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Biblioteca mínima Bicentenario.

tumbres". (p.58).

¿Cuál fue la teoría que elaboraron los ilustrados? Segundo enfoque:

Pero Eugenio Espejo no solo elaboró una descripción de Ibarra, a partir de estos y otros materiales, también formuló un diagnóstico detallado, exhaustivo de la situación de la Audiencia de Quito en relación con la agricultura, las manufacturas o industria y el comercio, etc., diagnóstico centrado especialmente en la descripción de la región centro norte de la sierra, y a partir de esa especie de investigación empírica construyó el marco o la teoría en la cual cobran sentido las descripciones particulares que sobre diversas regiones de la Audiencia él elaboró. Los ilustrados dispusieron de paradigmas o lentes especiales para ver y analizar su sistema productivo.

La agricultura de la Audiencia en la última mitad del siglo XVIII.

En la Audiencia de Quito, en la última mitad del siglo XVIII, la agricultura era de muy escaso desarrollo. *"No se reduce, dice Espejo, a más que a la siembra y cosecha de papas, trigo y maíz. Todas las demás simientes, hortalizas y legumbres y frutos, de necesidad o de agrado a la vida, apenas se ha acostumbrado que se soliciten de la tierra, como un acto de super-erogación"*⁵ 28 En otras palabras, el conjunto del país solo producía para su pro-

5 Para las referencias bibliográficas que no constan a pie de página sino incluidas en el texto, consultar mi trabajo sobre "El pensamiento económico, social y político de Eugenio Espejo, en: *Eugenio Espejo: Conciencia Crítica de su época*. (1981), Quito, Editor Universidad Católica.

pio y reducido consumo; y poblaciones como Loja, Alausí y Chimbo disponían de algunos frutos de primera necesidad que eran consumidos en forma inmediata al interior de sus propias fronteras. Con excepción de Cuenca, la mayoría de las ciudades vivían del autoconsumo y solo aquella lograba enviar a Guayaquil lo que parecía sobrarle o juzgaba apropiado para la venta, y esto a través de titánicos esfuerzos por superar dificultades de transporte que por cualquier lugar que se hiciese era sumamente frágil y demandaba ingentes gastos. 29

De este estancamiento agrícola se salvaba, según Espejo, exclusivamente la costa, que por los cultivos y exportaciones del cacao estaba iniciando un claro proceso de recuperación con perspectivas halagadoras. El cacao constituía el único producto que dinamizaba la economía de la Provincia de Quito en ese entonces, a pesar de las trabas que la corona imponía al prohibir su exportación a México; del monopolio limeño del transporte, la cadena de imposiciones a que estaba sometido en general nuestro comercio, los gastos de conducción que las distancias demandaban y a pesar de que su exportación había decaído sensiblemente en las décadas anteriores⁶.

Otra muestra que ofrece Espejo del estancamiento agrícola de la Provincia de Quito, entendiéndolo ya por tal la sierra ecuatoria-

6 Los datos obtenidos sobre exportaciones de cacao, gracias al documentado estudio de Hamerly, ponen de manifiesto la crisis sufrida por este producto. En efecto, si bien la costa había sido productora de cacao desde el Siglo XVI, como lo afirma González Suárez, no fue sino a fines de la década de 1770 y principios, de 1780 que se experimentó un significativo auge cacaotero. Para los tiempos de madurez de Espejo se puede apreciar un alza continua en las exportaciones que contrasta con la baja de los años anteriores: entre 1741 y 1765 las exportaciones bajaron de 50.000 cargas a 34.000 y para finalizar la década de los 70 aún no se había alcanzado la cifra lograda 38 años antes y que fue de 51.000 cargas. Casi medio siglo tuvo que transcurrir para que el cacao se recupere de su crisis. 32

na centro y norte, es a través de la descripción que hace del **tipo de alimentación** del mayor número de sus pobladores, reducida cuantitativa y cualitativamente en grado alarmante.

La mayoría del país, especialmente los indígenas, vivían con el mínimo vital indispensable y seguramente menos; en la ciudad de Quito se consumía mal trigo, mal pan, venenosos licores y se sufría continuos períodos de *escasez de víveres* “*El maíz, en lo que se gasta es en la fabricación de una bebida tenue, de mal gusto, llamada chicha. La carne no alcanza a comprarla la gente pobre, en la carnicería; conténtase con probar alguna com-prada, a lo que llaman mitades de mercado, en la ventana que dicen chagro: papas, col y queso hacen toda la comida de los infelices. Si se extendiera a hacer uso de otras cosas, ya tendrían fáciles recursos para volver menos escasa su subsistencia*”. 34

Otros productos de la agricultura también pasaban por un estancamiento similar. El azúcar vivía temporadas de escasez pese a existir muchas manos dedicadas a su producción en distintas, regiones del país: Ibarra, Pallatanga, Alausí, Loja, etc. Carestía y alto costo que en parte se debían, dice Espejo, a la fabricación doméstica de aguardiente que ni el Estanco ni los reglamentos podían controlar; mal que ha perdurado casi hasta nuestros días.

Dice Espejo: “*Hay ciertas casas (las que por moderación no nombro y que el pueblo y el Gobierno las conocen bien), en donde se fabrican aguardientes, que, para sacarlos muy fuertes, les infunden muchos materiales acres, cáusticos y soporíferos. Hay también otras tiendas, que vulgarmente llaman chicherías, en donde también confeccionan en vez de la simple chicha de maíz, ciertos mostos que al solo llegarlos a la nariz, atacan la cabeza. (...) Todos estos licores, aunque no se beban en mayor cantidad, he visto que han producido las inflamaciones del hígado, morta-*

les disenterías, tumores en el bazo y caquexias o verdaderas hidropesías imposibles de curarse. Cuánto no dispondrán los cuerpos afiebres malignas con síntomas fatales? En el exterminio de este licor consiste la salud pública". 36

Los efectos de este tipo de alimentación los vivió y vio la Audiencia desencadenarse en **las epidemias que tuvo que soportar**. *"Así con esta maligna y malditísima negociación, nos han dado las panaderas en todo este año y el pasado, la levadura de las epidemias, y un olor de muerte que se esparce por todo el ambiente, aún nos amenaza con mayor catástrofe. (...) A ninguna otra cosa atribuyo los pésimos síntomas, con que ha venido acompañado el sarampión sino al mal pan que se comió" el cual dispuso la naturaleza a contraer con malignidad su contagio, en otras ocasiones benignísima". 37*

A estas deficiencias de la agricultura serrana habría que añadir, opina Espejo, la desidia, especialmente de los pobladores de Ibarra, quienes disponiendo de uno de los suelos más fértiles del país habíanse mostrado incapaces de aprovecharlo y habían dejado perder una hermosa oportunidad: el cultivo del algodón.

Corroborar esta pesimista visión de Espejo acerca de la agricultura de la Audiencia la descripción que hace Mons. González Suárez y en general cualquiera de nuestros historiadores: *"El cultivo era rutinario, no se mejoraban los métodos, no se guardaba más sistema que el de las tradiciones campesinas de los peones indígenas consagrados a la labranza. El secreto de los abonos era casi desconocido por completo, ni se acostumbraba dar descanso al terreno, manteniéndolo siempre sembrado de las mismas semillas, año, tras año, hasta que agotados los fuegos fecundantes, se esterilizaba y era abandonado". 39*

A partir de este diagnóstico pormenorizado de la agricultura; de su pobre y escaso desarrollo, hecho observable a simple vista, con solo recorrer los mercados y poblaciones campesinas y corroborado por la historia, aún la más reciente, es que intenta Espejo elaborar una explicación de tal dinámica y de las leyes que la fundamentaban, siguiendo en esta tarea el proceder metodológico propio del hombre ilustrado.

Afirma Espejo: *“La agricultura, dice, respecto a dos utilidades, de las cuales la una es esencial y la otra accidental, o para explicar mejor, dice respecto a dos necesidades, una de la naturaleza y otra de arbitrio y consentimiento de las gentes: la primera es alimentar a todo un Reino; la segunda, sacar de la venta de los frutos dinero, para los dueños de las tierras”* 40

Puesto en claro que la agricultura está compuesta de partes que ejercen entre sí una influencia reciproca, o en otros términos, que la agricultura es consecuencia necesaria de la cooperación de dos diferentes condiciones o propósitos, desciende Espejo a examinar cómo juegan y entran en relación y contradicción cada uno de ellos. En otros términos: *“Mientras haya mayor número y abundancia de frutos, estarán más fácil y copiosamente alimentados los hombres, pero estarán más difícil y escasamente llenos los escritorios cajas de los hacendados, porque la abundancia de víveres trae indispensablemente su precio más vil y su dispendio más embarazado”*. 41

Visualizada la contradicción en que se mueven, en términos de hoy, la oferta y la demanda, brota fácilmente la explicación del escaso desarrollo agrícola de la provincia: la oferta sería una ley de hierro para los intereses de los hacendados. En palabras de Espejo: *“Pues, de qué viene que casi todos los años estamos teniendo un hambre y nos amenazan, casi siempre con ella? A mi ver viene de malicia e ignorancia de los hacendados, la segunda del populacho.*

Aquellos tienen un idioma, que les es común, y observan en su lenguaje afectos y expresiones, cierta monotonía de la que no se separan ni un momento ni un ápice. Alguno de ellos decreta un mal pronóstico, y luego sigue una voz general de los demás; otro levanta el precio a algún género y entonces, ya está dada la ley. (...). El populacho promueve la escasez de víveres con su ignorancia. En faltando papas, dice, ya no tenemos que hacer, ya no tenemos que comer; y, aunque tenga mies, carne, calabazas, no hacen uso de estos géneros, con lo que obligan a los hacendados a que no cuiden de hacer en sus haciendas siembras copiosas de legumbres y otras especies comestibles". 42

Como prueba de su tesis también expone algunos casos concretos, altamente significativos: *"Y el primer ejemplar y aún modelo de falta de humanidad, que pueden los curas presentar a V.A., es el mismo Vallejo, que en dos o más ocasiones de la penuria de trigos y harinas del distrito de esta Villa, ha cerrado sus graneros para vender dichos efectos a mayor precio, a sus coterráneos hambrientos, o los ha remitido al puerto y ciudad de Guayaquil, para reportar más ventajosa utilidad" 43* En otra obra señala: *"Sería mejor no comer pan alguno, que comer el que procuran todavía darnos en estos días, en que, a pesar de las falsas lágrimas de los hacendados, hay en sus trojes y en sus eras muy superiores especies de trigo" 44*

El resultado de esta organización o sistema agrícola, cuya dinámica la establecía el libre juego de la oferta y la demanda, es un hecho por demás contradictorio: *"Con este mi genio naturalmente propenso a todo género de observación literaria, y especialmente física, he notado que el año más abundante es aquel en que más se quejan los hacendados" (p.)45* *"Para mí es una increíble maravilla oír y ver la abundancia de esta Provincia, su feracidad y copia de alimentos nobles y delicados; y al mismo tiempo oír y ver la es-*

casez, esterilidad y falta aun de todo lo necesario para la vida. Cuando llega de fuera algún individuo de fierras muy distantes, le hacemos concebir una providencia copiosísima de víveres, que él no quiere creer, y cuando matamos domésticamente de lo que no nos abunda, nos hallamos ante un vacío de los alimentos más ordinarios. Como poder explicar esta estupenda paradoja?”. 46

Como explicar esta “*estupenda paradoja*”, por la cual un país fértil puede ser al mismo tiempo una tierra estéril o por la cual un año abundante es aquel en que mas escasean los alimentos? Humboldt refiriéndose a la Audiencia de Quito decía que se trata de un mendigo sentado sobre una montaña de oro.

En definitiva, Espejo juzgaba que la “*desigualdad de condiciones*” era la causa última y que de no darse alguna suerte de equilibrio, en términos de hoy diríamos redistribución del ingreso, el cuerpo de la Provincia seguiría necesariamente enfermo⁷.

7 Por la importancia que asignamos a este texto hace que lo transcribamos en toda su extensión: “*¿Como poder explicar esta estupenda paradoja? Me parece que fácilmente con viajar con la consideración al Reino de México y a su capital México. Esta opulentísima ciudad abunda sin término en el oro y en la plata. Hay casas allí de caudales cuantiosísimas que podían enlosar una o muchas calles con planchas de oro, del granillo y el pórfido. Y en tanto en esta ciudad, la mejor y más brillante de ambas Américas, carga o fiene dentro de si mendigos, que se cubren no con andrajos de alguna tela, sino con un pedazo de estera, en una palabra desnudos. Así respectivamente sucede con esta ciudad en lo que mira a los víveres. La gente de alguna comodidad, come con abundancia: la rica puede presentar en su mesa sin mucha diligencia, afán ni costo, manjares muy exquisitos y capaces de lisonjear de gula de los mismos que se jactan de haber comido con espléndidez en Europa. Pero la gentella, esta que parece tener alma de lodo por inopia, no se atreve a gastar el infeliz medio real que coge en pan, sino por hacer más durable su socorro, le expende en harina de cebada. De esta desigualdad de condiciones resultan estas monstruosidades de parecer una tierra fértil, y al mismo paso estéril. En corriendo la moneda con alguna suerte de equilibrio, y en circulando esta sangre (digámoslo así), de las Repúblicas, no solamente por los ramos mayores, sino hasta por las manifestaciones de las venas capilares, está todo el cuerpo expedito, sano y en disposición de girar por todas partes”*.(p.) 47

Apuntalados los pilares básicos de su teoría explicativa, según la cual el pobre desarrollo agrícola de la Audiencia y la escasa demanda de productos alimenticios, tenía en el libre juego, de intereses, en la escasa circulación de la moneda, en la “desigualdad de condiciones” la razón última y fundamental de su estancamiento, pasa Espejo a proponer las posibles soluciones.

Para el juego contradictorio de intereses propugna, por parte del gobierno, el control de este tipo de relaciones; para los períodos de escasez y especulación de los alimentos políticas de provisionamiento, expendio y distribución; para evitar el acaparamiento y la reventa, que el Procurador General obligue a los productores a rendir informe de las cantidades de alimentos entregados a los intermediarios; para el contrabando de aguardiente, una acción más definitiva y vigilante de parte de las Autoridades. De modo especial Espejo insiste en las medidas a tomar para que mejore el consumo alimenticio de la población, ya sea favoreciendo su capacidad adquisitiva a través de mejores salarios o diversificando, sus gustos y costumbres hacia otras variedades de alimentos.⁴⁸

He aquí ejemplos de las medidas de control propiciados por Espejo. Contra las continuas quejas y clamores de los hacendados, ya sea porque ha helado, se han agusanado los productos, ha llovido en exceso o se ha prolongado la sequía, ya sea porque ha caldo la lancha o no han corrido los vientos... quejas que se hacen en miras a subir el precio de los productos, Espejo propugna: *“Débeseles, pues, pedir la razón jurada de la cosecha de buen o mal trigo que hubiesen hecho; obligarlos a la venta de la mayor parte del bueno, y a la conservación o reserva de lo restante. (...) Últimamente al hacendado que se quejare tan injustamente en público, debe dársele una buena multa para que en*

otra ocasión no se queje y perturbe de este modo la quietud y alegría general, que tanto contribuyen al aliento, robustez y sanidad de toda la República”. 49

Para evitar el acaparamiento y especulación de los intermediarios propone: “Como el comercio que interviene en la venta del trigo se hace con ciertas personas llamadas trigueros, que se dedican a comprarlo a los hacendados y acopiarlo en sus casas para revender a las panaderías debe obligarlos el Procurador General de la ciudad a que todas las semanas vayan a dar aviso de las arrobas de trigo que hubiesen comprado, de su buena calidad, y de la cantidad que por menor hubiesen revendido a las panaderías, con confesión de precio reportado, por lo que conviniere a la vigilancia del Gobierno”. 50

Llama la atención el ‘**proyecto de planificación**’ de parte de los aparatos del Estado propuesto por Espejo para evitar la sobreproducción en determinados alimentos y la sub-producción de otros. La planificación, juzgo que permitiría hacer frente a los periodos de escasez⁸. Pero de todas las medidas insinuadas por

8 “Pero el Muy Ilustre Cabildo podría pedir a los diezmeros respectivos, que le diesen memorias de los frutos que hubiesen cogido, y en su calidad, para tener presente, (hechos los cálculos necesarios), como corre el año, y si se debe temer prudentemente una verdadera escasez. En habiendo grave fundamento para esperada, debería tomar muchas providencias, y no dudo, que, por su celo, por su aplicación y conocimientos de la materia, ocurrida con demasiada felicidad a todos los remedios. Entre las que tiene o tuviere que hacer, me parece proponer una, con uno u otro ejemplo. Faltará, v. b., necesariamente este año el trigo? Pues, partícase inmediatamente la noticia al señor Presidente Regente, y pídale que, por bando, mande al populacho que no haga chichas, y compre el maíz para los usos necesarios a la vida. No vendrán papas? pues, mínístrese igual aviso a la Superioridad del mismo Señor Presidente, y comunicándosele la idea de lo que va a mandar, mande este Muy Ilustre Cuerpo que los semaneros obligados al abasto de carne, traigan por cierto tiempo, mayor número de ganados, y se venda, no en pie sino descuartizado y en ventana a la gente necesitada” 51

Espejo, la más radical y que talvez hubiera alterado la pobre y escasa agricultura de la Audiencia de Quito es la relativa a **los salarios**. Para Espejo constituyó una necesidad apremiante, “*subir los jornales*” “*aumentar los gastos de los comestibles*” y “*remunerar con mayor justicia a los indios*” Decía: *Los miserables indios, en tanto que no tengan, por patrimonio y bienes de fortuna, más que solo sus brazos, no han de tener nada que perder. Mientras no los traten mejor; no los paguen con más puntualidad, su cortísimo salario, (...) nada han de tener que ganar y por consiguiente la pirdida ha de ser ninguna. Este es un asunto grave que ha de menester la atención de V. A. y que le mira bajo de infinitos puntos de vista y enlaces que demanda tan ardua materia*”. 52

A fin de destacar, una vez más, esta visionaria propuesta, que de escucharse habría inaugurado una dinámica muy diferente a la que ha venido gravitando sobre la agricultura de la sierra ecuatoriana, se transcriben algunos textos⁹.

Será este análisis de las diferentes formas cómo se organizaba el trabajo indígena en la Audiencia, de los diferentes mecanismos de coerción, horarios de trabajo, relaciones sociales, costumbres y remuneraciones que generaba, lo que juzgamos confiere al pensamiento de Espejo un valor omnicompreensivo.

9 “*Tanta más cuenta a los peones, tanta más cuenta al fisco, que será satisfecho con mayor prontitud y expedición de los reales tributos. Tanta mayor circulación de dinero, tanta mayor ventaja para los vasallos, con quienes, si están menos indigentes y miserables, constituye el estado su riqueza y felicidad*” 53 (...) “*Pero debo decir que un aumento moderado y regular de víveres, por motivo a las virtudes sociales de la nación, y tan ventajoso a la reputación de su alta y sublime política no es digno de reparo, ni de lamento. La necesidad de víveres constituye la necesidad de agricultura más fomentada, la del giro de dinero, y por consiguiente, la de un principio de felicidad de los labradores dignos de una atención más particular*. 54

Cabe insistir, para terminar este acápite, que el escaso desarrollo agrícola de la Audiencia de Quito, si bien tenía en el “libre juego de intereses” y en la “desigualdad de condiciones”, la razón última y fundamental de su estancamiento, esto no quita que se den otros factores, un tanto secundarios, que generaban también un efecto retardatorio. Espejo, básicamente señala dos: la rusticidad y la desidia del pueblo, especialmente de los indios.

En cuanto a la **desidia de los pobladores**, indicativo este de su escasa integración al sistema vigente, dice: *“En tanto que, estos naturales, se gobiernen por los principios de la simplicidad del mundo en su primera infancia, y no se apliquen a valerse de los de la industria; no se deben traer a la memoria ni aun los nombres de agricultura y manufacturas”*.56

Refiriéndose a la **rusticidad** dice: *“En unas tierras como estas, donde no se tiene aun casi la idea de las manufacturas, establecimiento de comercio de industria, viven sus habitantes casi por los principios comunes de sola la naturaleza, sin que el ingenio haya añadido los alivios que ministra una reflexión aplicada y empeñada a procurárselos”*.58

Sin embargo estas deficiencias del indígena, a las cuales se podrían añadir algunas más que el mismo Espejo examina: alcoholismo, incumplimiento en la entrega de las obras, raterías, desaseo, etc. y que a más de un autor han llevado a juzgar que se deben a una degeneración racial o a un determinismo geográfico insalvable, no constituyeron para Espejo más que manifestaciones de problemas de mayor envergadura: tenencia de la tierra, sistema de encomiendas, cobro de tributos, etc. que analizaremos en páginas ulteriores.

En otros términos, *“La imbecilidad de los indios, no es imbecilidad de razón de juicio ni entendimiento, es imbecilidad política, nacida de su abatimiento y pobreza, semejante a la que, con la más villana adulación, manifestaba el Senado a presencia de Tiberio, que, conocedor cruel de ella, por ella, le despreciaba con estas palabras: Servum pecus. Así los indios lo que tienen es timidez, cobardía, pusilanimidad, apocamiento, consecuencias ordinarias, en las naciones conquistadas. Y así, más horror le tienen a un mandón, a un cacique o cobrador de tributos, al tiempo de pagarlos, que imbecilidad de mente para dejarse persuadir de los Curas a lo que quiera.*

Querer suponer a los indios rústicos, salvajes y divorciados de la común luz natural, prontos por eso a hacer fiestas, sin discernimiento, elección ni gusto, acerca de ellas, es el error de las gentes que no saben su idioma, sus usos y costumbres, y es un absurdo político, filosófico y aún teológico, el mayor que pueda escogitarse, y es un oprobio de la humanidad pensar así”. 61

Las manufacturas-industria

Más grave aun que el estancamiento, de la agricultura fue la situación por la que atravesaron las manufacturas, pues en este campo no se dio tan solo un debilitamiento general sino un verdadero colapso.

La ruina de este taller textil de la América Hispana, que fue la Audiencia de Quito, en el monto de su producción la describe Espejo en estos términos: *“Veinte o treinta obrajes dentro de todo el reino, entre los que apenas llegarán a diez los mayores y de fama, constituyen las manufacturas de lana, servidas por los indios “Yo que se ha dicho de las manufacturas aun es poco, si se considera unos pocos paños, bayetas y jergas, en cuya labor*

no han intervenido, ni ingenio, ni aplicación, ni gusto, ni industria, no pueden llevar el ruidoso y magnífico nombre de tales manufacturas".62

La ruina de la industria fabril, en cuanto a su **calidad** la describe así: "Cuando los dueños de obrajes quieren afinar un poco sus telas, ya dicen que no se costean y que están perdidos. De donde procede, que de los paños que llama de corte, que parecen de buena fábrica, apenas se hacen unos pocos, de muy pocas varas, que sirven a solo un vestido y capa. Y esos mismos cortes, por lo regular, salen quemados, o se abren y rajan fácilmente y, en fin duran aun menos que el paño de segunda de las fábricas europeas".63

A esta situación opone Espejo los tiempos pasados. Dado su característico sentido histórico, recuerda los días de gloria y esplendor de esta actividad económica que llegó a ser la columna vertebral de nuestra producción, que generó el desarrollo de grandes rebaños de ovejas que alimentaban de materia a los prósperos obrajes de la Audiencia, que permitió una variada gama de exportaciones textiles y que ha dado pie a que algunos de nuestros estudiosos bauticen aquellos tiempos como la etapa de las manufacturas y obrajes. "En tiempos anteriores verdad que lo graban (las manufacturas) todo su aprecio y estimación. Eran las que sostenían, y aun enriquecían a todos estos pueblos, sirviendo al comercio activo con Lima, Popayan, Cali, Buga, y las tierras del Alto Perú".

Sobre la vitalidad de esta rama de la producción baste con señalar que según González Suárez "A fines del siglo XVI se contaban en Quito como cuatrocientas tiendas de mercaderías; en 1724, apenas había sesenta".66

El resultado final fue la pérdida absoluta de uno de los pocos renglones que ayudaban a sostener medianamente a la Audiencia de Quito. *“Luego que registros y navíos mercantes procedentes de Europa, aportaban con más frecuencia, y mayor cargazón de ropas a los puertos de las Américas, cayeron de precio y consumo los paños y bayetas de los dichos obrajes. Y la misma causa abolió hasta la memoria de muchísimos otros, que se habían establecido en todo este distrito y sus alrededores”*.⁶⁹ Para colmo de males, el tratado de Utrech, 1713, que confirmó jurídicamente la penetración de las manufacturas inglesas en la forma de contrabando, tardó demasiado en ser revisado por la política de la Corona Española.

Además de la penetración de las manufacturas inglesas, causa básica de nuestro descalabro, Espejo señala **otros factores**, que si bien son de menor importancia no por eso deben dejar de considerarse. En primer lugar sitia la reorientación de la política económica española que, desde el ascenso de los Borbones al trono, buscaba implementar un proyecto de modernización que contemplaba el generar su propio proceso de sustitución de importaciones, ⁷¹ abandonando el comercio pasivo y la re-exportación de mercaderías hacia América.

Este segundo pacto, colonial significó un redescubrimiento de América, pues si hasta entonces las colonias habían tenido valor como fuente de metales preciosos y de materia prima, a partir de las reformas de 1778-1782 su importancia se avizoraba más bien en su calidad de potenciales consumidores de la incipiente industria metropolitana. Dice el autor en mención: *“En los mercados protegidos” de las colonias podía distribuirse lucrativamente la producción de manufacturas de españoles*”.⁷²

El realismo de Espejo no deja de ser un tanto contradictorio, pues ante el proceso de penetración inglesa e industrialización española, no prevé otra medida que cerrar las puertas de nuestros obrajes o en el mejor de los casos dejar que subsistan ínfimas industrias fabriles a fin de que se mantenga un pequeño giro mercantil. Nuestra economía había vuelto a mostrarse sumamente vulnerable al depender de un solo producto en exportaciones y al igual que en la etapa minera, no encontró las soluciones ni las previno ni las preparó.

Otra causa del debilitamiento y casi extinción de nuestras manufacturas, contemplada por Espejo, es la referente a **la tecnología empleada y a la diversificación de las exportaciones**. Con excepción de las innovaciones que en este campo había traído Jijón, el país continuaba utilizando métodos anticuados; más aun estaba desperdiciando las amplias posibilidades comerciales que la industrialización del lino brindaba. Tal vez, de haberse escuchado a Espejo se había evitado la ruina, al menos en parte, del *“mayor astillero de la colonia española en ese lado del mundo, cuyos barcos feos, extraños pero marineros, eran el vehículo de un comercio intenso a lo largo de toda la costa del Pacífico, desde Acapulco hasta Chile”*¹⁰. 74

Pero **la causal, de carácter interno**, que mayor incidencia tuvo para el descalabro de las manufacturas y a la que Espejo dedica mayor atención es a **la mano de obra**. Las infinitas vejaciones padecidas por los indios en los obrajes determinaron en últi-

10 En palabras de Espejo: *“No es fácil ponderar las grandes utilidades que sobrevenirían a esta provincia mediante el cultivo del lino. (...) Acá mismo podían los naturales de estos países hilar el lino para tener un lienzo no muy fino, pero que fuese más noble y de mayor duración que el de algodón. De este modo proveerían también a todas las embarcaciones, que trafican en el mar del Sur, la materia más durable y a propósito para las velas y cordaje, que en la actualidad, no son de otra cosa, que de telas de algodón indignas de emplearse en estos usos”*. 75

ma instancia el temor y resistencia del indio a ese género de trabajos y hasta su exterminio, en forma similar a lo acontecido un siglo antes, en la etapa minera, que diezmó las poblaciones indígenas del sur del país, especialmente de Zaruma y la actual provincia de Loja.⁷⁶

Espejo expone una larga serie de esas injusticias, agravios, abusos e inconvenientes que este sistema de trabajo ocasionaba a los indios. En forma similar a los textos que al respecto desarrolla González Suárez, Pareja Diezcanseco o el P. Vargas, nuestro autor dice: *“Y de ellos, finalmente, pagan a los indios muy exigua recompensa por su trabajo. Antes bien, en muchos obrajes, por paga, se les ha dado a precios muy subidos: anteojos, breviarios, libros, géneros de seq, muy exitosos y otros efectos nada conducentes a su servicio. Y en otros, se ha practicado la maldad de darles estas o semejantes especies y de hacer que ellos les vendan a dinero contante, pero por la milésima parte del importe en que se les dieron”*.

En conclusión, factores de índole interno y externo llevaron al abatimiento completo a las manufacturas. La abundancia de lana, se apiñaba y amontonaba en casi todas las bodegas de las haciendas por su ínfimo precio y solo el convento de San Agustín, narra Espejo, tenía acopiadas más de cinco mil arrobas de lana sin poder expenderlas con ventaja.

Un siglo antes, al presentarse el ocaso de la minería no se sacaron las conclusiones del caso, que tampoco fueron asimiladas en esta ocasión y que quedarían gravitando aún en nuestra vida republicana, atada, por regla general, a un solo producto de exportación, el de turno.

El comercio

Situación similar a la que experimentaron la agricultura y las manufacturas le tocó afrontar al comercio. También en este aspecto las cosas fueron de mal en peor en la última mitad del siglo XVIII.

Inicia Espejo la descripción del comercio de la Audiencia en su *"Defensa de los curas de Riobamba"* señalando que: *"En esta provincia, no hay alguno que se pueda llamar con ese nombre. Todo lo que se denomina tal, no siendo activo, ni verificado con extranjeros, o cuando menos con gentes de Provincias remotas, se debe decir, un giro diminuto de especies, un cambio intestino de éstas y una circulación viciosa, peor que de la sangre gruesa y mal constituida, dentro de un cuerpo enfermo"*. 80

Este rápido balance del comercio de la Provincia de Quito, de su notoria falta de frutos y de actividad, lo obtiene Espejo luego de realizar en forma detallada y exhaustiva el inventario de las formas que asumía el comercio de los indígenas, de los blancos y mestizos, de los españoles, como también la dinámica del comercio con la costa ecuatoriana, con Colombia y especialmente con Perú.

Sobre el comercio de los indígenas indica que: *"Se reduce a llevar a la bodega de Babahoyo, y puertos de Guayaquil, un poco de papas, cebollas, ajos, algunos jamones y algunas varas de lienzo. Los efectos que traen son: algodón y sal, más que ninguna otra especie para hacerla servir como la moneda usual, con que compran las otras cosas de primera necesidad"*. 81

En cuanto al comercio de los mestizos y españoles señala que:

“Consiste, casi en los mismos géneros, con solo el aditamento de que los primeros llevan varias especies de pan, y los segundos remiten bastantes cantidades de harinas y legumbres: unos y otros sacan con el dinero de su venta, arroz, pescado, cacao, sal, vino y algunas ropas europeas”. 82

Frente a los beneficios, por demás escasos, que recibían estos grupos por su dedicación al comercio, Espejo sitúa **la cadena de desventajas** a que eran merecedores por tal actividad. Los indígenas, por ejemplo más sufrían y perdían que ganaban: los mestizos y españoles tampoco adelantaban mucho. Por múltiples razones el comercio no reportaba a tanto esfuerzo como el que había que comprometer para vencer la cordillera, triunfar sobre el clima ardiente de la costa, hacerse respetar de los “inhumanos guayaquileños”, llegar al mercado antes que la confluencia de los comerciantes sea demasiado numerosa, etc., a todo esto habría que añadir las enfermedades del trópico que hacían presa del organismo serrano con relativa facilidad: tercianas malignas, paludismo, infecciones, sarampión,...84

También sumamente grave era el **deterioro de los precios de intercambio** y que para un autor contemporáneo pone de manifiesto *“la incompatibilidad que tienen nuestros países para encontrar en sus exportaciones elementos suficientes y necesarios para cubrir todos los requerimientos de importación, o sea que al final, lo que importamos, lo pagamos con el volumen y precio de nuestras materias primas y como ese volumen y precios son inestables y se desarrollan bajo pautas de restricción y son muy sensibles a toda fluctuación cíclica de la economía industrial, no habiendo, por otro, lado, una revalorización de las materias primas en el mercado internacional, todos estos elementos confluyen en el extrangulamiento externo, que es uno de los puntos*

más graves como, límite del potencial de crecimiento económico de latinoamérica”¹¹.86

En definitiva, productos importados como las harinas de Chile y del Reino de México; las ropas, vino y todo, lo que se llama mercaderías, etc., no hacían más que atrasar el precio de los productos de la Audiencia, succionar hacia otros centros el poco circulante de que disponía la provincia y aumentar el producto del Ramo Real de la Alcabala o el de otros rubros impositivos, dinero que también terminaba saliendo del país.⁸⁸

De las desventajas comerciales con la costa ecuatoriana, Espejo dedica especial atención a **la extraordinaria ferocidad y oposición del medio geográfico y climático**, que hacía contraste con el escaso desarrollo tecnológico de ese entonces para vencerlo. Correctamente ha señalado un autor que *“el determinismo geográfico ha dominado en el escenario ecuatoriano durante siglos”, que “el Ecuador es un drama de la geografía”, que “el factor geográfico actúa en él con una intensidad primordial”*.

En diferentes obras: *“Voto de un Ministro Togado”*. *“Defensa de los curas en Riobamba”* *“Memorias sobre el Corte de Quinas”* y *“Primicias de la Cultura de Quito”* por activa y por pasiva, Espejo narra las dificultades que el ambiente geográfico ocasionaba al desarrollo del país y más en concreto al intercambio comercial. Al igual que Pedro Vicente Maldonado soñó con romper el aislamiento de inmensas zonas a través de un esfuerza-

11 En palabras de Espejo: *“Lo que viene al caso es decir, que además de la extracción de dinero que experimenta esta Provincia, para Europa, los negociantes quiteños le llevan en plata y oro para Lima, a traer ropas, vinos y todo lo que se llama mercancía. De acá no pueden llevar ni llevan más que algunos pocos sayales, algunos tejidos de hilo, que dicen trensillas, y tal o cual baratija muy menuda de las que no resulta ventaja alguna al común. En semejantes coyunturas ha quedado la provincia sin dinero, y en breve se verá absolutamente exhausta de él”*.⁸⁷

do plan de construcciones viales. *“Así abrir caminos los más difíciles y promover la población o estableciendo ésta, afianzar aquellos, es la grande obra que se debe persuadir a todos momentos. De otra manera estaremos rodeados de desiertos, despreciando las riquezas de la naturaleza y cubiertos de miseria”*.⁹⁰

A más de la feroz oposición del medio geográfico para el comercio con la costa, Espejo añade **dificultades de carácter social**; el conflicto de las relaciones entre costeños y serranos y el escaso número de pobladores que existía en diferentes regiones del país.¹²

En cuanto a los **aspectos demográficos**, otra de las preocupaciones de Espejo, los siguientes datos nos permiten hacernos una idea estimativa: la población total de la Audiencia no alcanzaba el medio millón de habitantes; la población de Quito no llegaba a los 60.000, la de Guayaquil ni a los 25.000 y Manabí y Esmeraldas juntos no llegaban a los 10.000 habitantes. En tal sentido, no solo las ciudades eran pequeñas sino el país en su conjunto, situación que se agravaba por la incomunicación y aislamiento a que el medio geográfico y la falta de vías y transporte sometía a

12 En palabras de Espejo: *“Porque los mismos indios, rara vez, por su particular temperamento, y por la mutación del clima benigno o ardiente, y por los malos alimentos que comen, dejan de contraer tercianas malignas, y con las que casi siempre perecen, a manos de la indolencia y la cruel barbarie de los habitantes monteses de Guayaquil y Babahoyo; y porque esos mismos bárbaros e inhumanos guayaquileños, aún en este estado de salud de los indios, los tratan pésimamente en sus intereses, y libertad debida. Allá el serrano (el indio que no es de la costa) por serrano, carga fardos, maderas, piedras y otras cosas sin poder decir una queja; mas, si la da, le azotan, y le ponen a punto de morir. Y por lo que mira a sus tristes papas, se las compran con violencia o como quieren; y en fin, los hacen padecer mil vejaciones, de aquí, es que vienen: la despoblación, la falta de comercio verdadero, el daño de los intereses reales y la pérdida de esta Provincia”*. 92

los pueblos. En esta situación, muy justa parece la doble aspiración de Espejo, muy digna de solicitarse a cualquier costo: abrir caminos aunque fuese por cerros y malezas y promover el establecimiento y desarrollo de la población a lo largo de tantas zonas del país desérticas o abandonadas.⁹⁴

Más allá de estas acotaciones de carácter demográfico o geográfico está la visión de Espejo apuntando a uno de los problemas más agudos de nuestra vida nacional; el de **su unidad, el de su integración geográfica nacional**, el de su espacio económico para la producción y el comercio. Las dificultades por él anotadas, han constituido a lo largo de nuestra historia, aun la republicana más reciente, aguda preocupación de nuestros pensadores y estadistas más notables y las bases de su solución, recién en estas últimas décadas vemos asentarse, por lo menos en lo que a las relaciones entre costa y sierra se refiere. La integración de la región amazónica data de las últimas décadas petroleras.⁹⁶

De este mar de fracasos y dificultades el intercambio comercial de la Audiencia se salvaba, en alguna medida, por las relaciones establecidas con Barbacoas, Chocó, Cítara y toda la provincia de Popayán; solo con el virreinato de Santa Fe no habría existido desnivel en la balanza comercial sino más bien una pequeña inclinación a nuestro favor de aproximadamente dos o tres mil pesos en monedas de oro por año; inclinación que favorecía especialmente a los indios de Alangasí, *“cuya suerte es menos desgraciada, dice Espejo, porque vendiendo estos géneros con alguna estimación, vuelven a Quito con sus escudos y doblones, monedillas que son las que se ven con más frecuencia en estos países ricos, con sus minas de oro”*.⁹⁷

El otro rubro que aliviaba a la Audiencia era **la producción artística**, producción que se ha mantenido constante en nuestra

historia y en la que se ha logrado, sitiales muy altos: *“Cual en este tiempo calamitoso es el único más conocido recurso que ha tenido nuestra Capital para atraerse los dineros de las otras provincias vecinas? Sin duda que no otro que el ramo de las felices producciones de las dos artes más expresivas y elocuentes, la escultura y la pintura”*.98

Es significativo, al respecto, que en estos años se hayan integrado, a la expedición botánica del Nuevo Reino de Granada, en calidad de pintores, cinco quiteños. La expedición la presidió en calidad de primer botánico José Celestino Mutis e inició sus labores en abril de 1783 y “aun se conservan ejemplares del herbario, abundantes y preciosos manuscritos, y sobre todo, la maravillosa colección de laminas, que Regían a 5.393, de las cuales 2.945 están iluminadas a color, y 2.448 dibujadas a pluma”. De esta Colección escribía Humboldt: *“Jamás se ha hecho colección alguna de dibujos más lujosa y podría decirse ni en más grande escala”*.99

En conclusión y en palabras de Espejo: *“El comercio, sobre todo, es en este Reino un ente imaginario, y para nombrarlo, si quiera debió Vallejo traer infinitas cosas que le constituyen; y que como aquí, le faltan aun los elementos de la agricultura y manufacturas; el que se practica no puede menos que ser ruinoso, y propio para traer la abolición o pérdida entera de las monedas”*.100

La metodología ilustrada

Habiendo recogido lo que a nuestro parecer constituye lo más sobresaliente de las observaciones de Espejo sobre el comercio de la Real Audiencia de Quito, en la última mitad del Siglo

XVIII, nos quedaría por indagar sobre la teoría que según Espejo está en la base o explica aplicación de este *“decrépito y diminuto giro de especies, cambio intestino, circulación viciosa, peor que de la sangre gruesa y mal constituida, dentro, de un cuerpo enfermo”*.

También en esta ocasión el Precursor no hace más que aplicar o extender el procedimiento consagrado por la Ilustración: partir de los hechos firmes logrados por la observación y procurar no permanecer en ellos o en su mera descripción, ya que la pura coexistencia con ellos debía transformarse o superarse por el descubrimiento de la intrincación secreta, de los mismos: es decir, la pura existencia inicial tenía que revelarse como dependencia para alcanzar un conocimiento más seguro, y la forma de simple agregado de fenómenos o datos sobre el comercio de la Provincia de Quito en un sistema explicativo de los mismos.

Muy de acuerdo, entonces, con la forma de abordar los hechos de tiempos de la Ilustración, Espejo expone la siguiente teoría o concepción del comercio: *“El comercio en el fondo no es más que la reunión de diversísimos trabajos de la industria, y de tantos otros ramos, que le constituyen esencialmente a hacerlo ventajoso, útil al engrandecimiento del Estado, y provechoso a la felicidad de los pueblos. Debía suceder, bajo este principio, que la agricultura, manufacturas, y todas las artes necesarias y de solo agrado produjesen un cúmulo, de cosas, dignas de llevarse a lo interior de nuestras Provincias vecinas, o a los puertos más inmediatos, para que la comprasen otros comerciantes, dejándonos los efectos de que carecemos, y en especial el dinero contante”*. 101

Como se podrá apreciar, el concepto vertido por Espejo no es una construcción impuesta sobre los hechos, sino que surge de

ellos y procura encontrar en ellos aquellas condiciones generales, leyes o dependencias, capaces de explicarlos y a las que tan solo el análisis exhaustivo es capaz de conducir. Este principio o proceder metodológico ilustrado, **resolutivo y compositivo**, lo desarrolla Espejo, en este campo, separando y aislando los diferentes factores que constituyen el comercio: agricultura, manufacturas, trabajos artesanales e industriales, etc. -descomposición del todo en sus partes- y luego unificando los factores a través de una unidad básica y común a todas y cada una de las partes: el dinero en este caso. Así, logra la teoría de Espejo conformar la “totalidad” de tal modo que ninguna parte, ningún rubro especial o esencial del comercio, queda fuera del radio de influjo del dinero. Ya veremos cómo esta dinámica que descompone pero en vías a reunir a un nuevo nivel, dinámica muy propia de la Ilustración, manejara Espejo también en sus reflexiones sobre el gobierno o sobre aspectos sociales.

Momento mercantilista

El concepto vertido por Espejo, al centrarse en el medio a través del cual se realiza el intercambio comercial, el dinero, apuntaba a su realidad más inmediata: la Audiencia de Quito que carecía en grado alarmante de circulante; carencia que constituía a juicio de Espejo el talón de Aquiles de su postrimera y definitiva miseria: *“Así este Reino, ve alguna plata, que es el último residuo de su antigua opulencia, de la que gira por mano del Ilustrísimo Señor Obispo, en sus limosnas, y de la que se derraman, por la cortísima tropa que hay en esta Capital, y algunos piquetes que hay en algunos lugares. En breve se llegará, el último de que no conozca, especialmente en el comercio, lo que fue dinero contante. (...) Y este anuncio, no es el efecto de un ánimo perturbado, sino un pronóstico verdadero, cuyo principio suce-*

sivo de causas, nadie mejor que usted le está tocando con la experiencia. En adelante, todos los esfuerzos de acopiarlos, serán frustrados, y una triste y fatal verdad, hará ver en lo posterior, la miseria postrimera de esta Provincia” .102

El concepto en referencia también insiste en lo que constituiría el objetivo final de la teoría mercantilista, que es lo que nos parece maneja Espejo en esta etapa. En la *“Historia de las doctrinas económicas”* René Gonnard, define en estos términos al **mercantilismo**: *“Teoría del enriquecimiento de las naciones mediante la acumulación de metales preciosos”*, definición que requiere ser completada, ya que el mercantilismo, como señala Ferguson: *“era en esencia una doctrina y una política económica, que buscaba junto al crecimiento de una economía monetaria, la construcción de un estado tan independiente, autárquico y poderoso como fuera posible”*.¹³ 103

Ahora bien, en Espejo la formulación mercantilista en sus inicios se manifiesta en forma un tanto similar a la europea, pues se postula como solución al deficiente comercio y economía de la Provincia la acumulación de metálico a través del descubrimiento y explotación de su ingente riqueza minera: El dinero, se presentaba para Espejo, no solo como un simple instrumento de cambio, sino, como el medio más idóneo e ideal para lograr la producción, la ocupación plena, la explotación de otras fuentes de riqueza y la dinamización del poder del Estado y a su vez la escasez de metálico consideraba como la causa principal de la pobreza, la desocupación y el atraso general en que se debatía la

13 Similar visión del mercantilismo expone Sweig cuando indica que los mercantilistas juzgaban que el Estado es el centro del poder y del control económico, y por ende orientaban su política hacia el centralismo y proteccionismo. “Es verdaderamente, -el mercantilismo- la doctrina de la monarquía absoluta y el Nuevo Estado Nacional”. 104

Audiencia de Quito. *“Todo el objeto, pues del hombre político debería ser, representar mil veces a V. A. e incesantemente pedirle que propusiese; de muchas maneras, a V.C.P.R., que la esperanza única de la resurrección de todo este Reino, consistía en el descubrimiento de minas de plata, porque de otra suerte, no tendrá en la serie de todos los siglos futuros, cómo recobrar la vida”* 105

Parece que la esperanza depositada en la plata, en su giro real o representativo y en general en los tesoros mineros de Condo-rosto, Guamote, Alóag, Guaranda, Cuenca y Latacunga, en sus cerros de Misión, Piñahuato, Sigchos, Togualo, Azuay y Sarapulo, fue general en aquellos tiempos¹⁴.

En el informe aun inédito sobre el estado de la Provincia, emitido por Manuel Rubio de Arévalo en abril de 1762, se dice: *“La Provincia de Quito se ve sin sangre, esto es sin moneda que es el espíritu que conserva la vida de las repúblicas. “Quince o diez y seis años hace que en la casa de la moneda se mudó al cuño al de coxdoncillo, y en tanto tiempo no se hallarán en el distrito de la Real Audiencia mil pesos de este sello; lo que hace ver demostrativamente la carencia de la moneda ...* 107

Sobre este carácter mercantilista del pensamiento de Espejo se pueden aportar **algunas pruebas más**. Ya sea la presencia en diferentes escritos de Espejo de autores españoles de claro culto mercantilista como Ustariz, Ulloa y Saavedra o ya sea relacio-

14 González Suárez dice que: *“La opinión entonces dominante en todas partes de que la riqueza consistía en la abundancia de moneda en circulación, sugería el Ayuntamiento de Quito, esas medidas económicas, las cuales habrían empeorado la condición del pueblo, en vez de aliviarla. En efecto, la riqueza debía resultar no del aumento de la moneda, sino de la mejora de la agricultura y de la prosperidad del comercio y de la industria”* 106

nando las reflexiones de Espejo sobre la población del país con los planteamientos del mercantilismo colberista al respecto. La importancia asignada por Colber a una población numerosa, Como posible factor de consumo y producción, en alguna medida se refleja en Espejo. **“El proyecto de poblaciones es sobre que debo recalcar, aunque no sea más que con el motivo de atesorar en beneficio de la quina, porque nuestros lugares y ciudades de esta provincia no se deben decir poblados. Hay en ellos muy poca gente, y por esto no son, ni se deben llamar con propiedad, sino unos planteles para sacar individuos y familias que procuren la propagación del género humano en los vastísimos valles y montes circunvecinos”**.109

Pero el mercantilismo de Espejo paulatinamente alcanzó, mayores desarrollos al propugnar que concurra el Gobierno no solo a la prospección o explotación minera sino también al exigirse su protección para la agricultura, el comercio y la artesanía nacional. Esta protección generalizada Espejo la entendía ante todo como **planificación de la producción** de toda la América Hispana, señalando a cada región determinados cultivos, habida cuenta de las condiciones físicas, climáticas, vías de comunicación y cercanía a los puertos de embarque, 110 *“pues no es bien ni útil que se esté a lo que hace la naturaleza sino a lo que debe regular la política”* Formulas como esta quedaron grabadas y se repitieron a todo lo largo del siglo XIX y hasta muy avanzado el siglo XX.

Entre tanto, mientras las autoridades decidían sobre estas alternativas de largo alcance o se conseguían peritos que vengan a dirigir el proceso de explotación minera bajo los últimos adelantos de la ciencia se podían implementar **algunas medidas** a fin de aumentar el circulante en el país. Entre ellas, las más impor-

tantes nos parecen las siguientes: reducción de las importaciones de productos de poca relevancia para el desarrollo o necesidades del país, aumento de las exportaciones, especialmente de la cascarilla que por su utilidad médica podía alcanzar amplios mercados y que desgraciadamente el gobierno pensaba someter a estanco especial y desarrollo de las habilidades de la artesanía quiteña, “que la frecuencia de verlas, nos induce a la injusticia de no admirarlas”. 113

Podríamos **concluir**, por la abundancia de textos y por el hilo conductor de los mismos, que Espejo miró con entusiasmo los aspectos fundamentales de la concepción mercantilista, tan propia de la época y que reino aproximadamente durante unos dos siglos, de 1450 a 1750, entre el fin de la economía medieval y los comienzos de la fisiocracia y la economía liberal. Espejo participó de la creencia en que la finalidad esencial de la actividad económica debía ser la adquisición de metales preciosos o que había que procurar conservar todo el metálico que se poseía, de ser posible aumentarlo y en caso de faltar había que tratar de conseguirlo; también juzgó favorable el vender e intercambiar productos con miras a la acumulación de moneda reorientando la producción al autoconsumo, ampliando el mercado interno, especialmente de los indígenas.

Para realizar estos lineamientos o políticas básicas, propuso una serie de medidas: que el gobierno propicie y garantice la explotación minera a través de métodos y tecnología más avanzada; que el gobierno organice la industria y el comercio con España y entre los países de América Latina a fin de que deje la Madre Patria de ser el único centro alrededor del cual siga girando la economía de la Audiencia y a su vez estos países encuentren formas más dinámicas de participación en el comercio con España; que se planifique la explotación agrícola a través de la

zonificación del país, lo cual favorecía el desarrollo de nuevos productos que permitían niveles de exportación más adecuados. A todo lo anterior debían sumarse medidas tales como la colonización de zonas de indiscutible valor, la selección de semillas, la mejora de las plantaciones...

Crisis y nueva solución: librecambismo

Es lugar común en los actuales estudios sobre la colonia, recalcar que luego del abatimiento de las minas la Corona Española trató de dinamizar la acumulación y reproducción de capital utilizando canales comerciales y tributarios; política que originó un drenaje del metálico producido en América más exagerado aun que el ocasionado por la política anterior. 116

Espejo constituye, en nuestro país, uno de los mejores testigos con la correspondiente denuncia sobre esta inmisericorde succión, hacia un centro acumulador, de lo mejor o de lo poco o mucho que producía nuestro pueblo. Sus dos representaciones: *“Memoria sobre el corte de Quinas”* y *“Voto de un Ministro Togado”* 1792, son las más claras pruebas de su oposición a este sistema comercial impuesto por la metrópoli y marcan el inicio de la crisis de su teoría mercantilista, lo cual además permitió, surgir en el pensamiento de Espejo contenidos con características nacidas ya de su propia situación.

Al presentarse en la Audiencia de Quito el proyecto de establecer un nuevo estanco, el de la quina, cuando estaban ya establecidos otros cuatro: de naipes, de pólvora, de aguardiente y de tabaco, Espejo visualiza lo negativo de este sistema, que al extraer fuera de Quito sumas importantes de dinero impedía a la larga sus programas de acumulación de capital. Será precisamente la

investigación de los gravámenes que España había fijado al comercio de sus colonias como de los nuevos proyectos impositivos que se planeaban crear, lo que llevará a Espejo a juzgar que la Monarquía Española estaba convirtiéndose en un saco de fuerza que impedía los más leves movimientos y desarrollos¹⁵.

Este sistema impositivo, se comprimió aún más debido a las luchas en que se vieron envueltas las potencias europeas. Para finales del Siglo XVIII las tensiones internacionales que tuvo que soportar la Corona Española alcanzaron un punto crítico y le obligaron a redoblar su actitud vigilante sobre sus dominios de ultramar a fin de protegerlos contra las amenazas de las potencias hostiles y deseosas de meter sus manos en el comercio y en las riquezas americanas.

Como resultado de este confuso panorama internacional a la Corona Española se le tornó necesario dar atención preferente a la defensa militar de sus dominios. Se enviaron algunas misiones militares para el estudio respectivo y se inició un complejo y costoso sistema de defensa: construcción de poderosas fortalezas capaces de resistir la acometida de los nuevos armamentos desarrollados por la moderna técnica: baterías de gran alcance y tiro rápido, naves de gran tonelaje y velocidad como también capaces de transportar un ejército numeroso y bien equipado; guarniciones con mayor número de personal pero además transformadas

15 El carácter retardatario de las reglamentaciones y trabas que gravitaban sobre la economía de la Audiencia, hemos analizado en páginas anteriores y el siguiente cuadro de imposiciones nos parece suficiente para nuevamente hacerse una idea del número de reglamentaciones que terminaba por ahogar la poquísima potencialidad que aún le quedaba a nuestro comercio: "El de avería, destinado a la escolta naval fue subiendo de 0.5%; al 14%; el de almirantazgo tendía a subir constantemente, el de almirantazgo fluctuaba entre el 5% y el 10%; el de toneladas, que recaía sobre la capacidad del barco y de la alcabala, gravaba en 10% las mercaderías que iban de América y en 6% las que salían de España. 117

en cuerpos regulares que dispusieran de una oficialidad bien formada a través de varios años de carrera.

Las tensiones internacionales también hicieron necesario a la Corona Española aumentar en forma considerable su aparato, diplomático y consular a fin de atender las relaciones internacionales de alianza y arreglos políticos, como también para controlar los contratos comerciales que la expansión mercantil, especialmente inglesa, había alcanzado por el violento desarrollo industrial.

En definitiva en el plano militar como diplomático se dio un salto cuantitativo a fin de dejar atrás los antiguos cuerpos de voluntarios y reemplazarlos por tropas permanentes; las ciudades amuralladas por pequeños fortines y puestos de artillería capaces de rechazar a los ejércitos con sus nuevas técnicas y a la antigua burocracia por un moderno y ágil equipo de administradores¹⁶.

La consecuencia inevitable de estas medidas fue elevar los gastos de Estado que subieron en espiral e hicieron que los recursos tradicionales fueran insuficientes para las nuevas necesidades o requerimientos. Fue preciso crear nuevas cargas impositivas a fin de robustecer la Tesorería de la Corona.

En esta búsqueda desesperada de nuevas fuentes de ingresos se creyó que el **establecimiento del estanco de la quina** sería empresa jugosa para el gobierno español, sin tomar en cuenta que existían ya algunos otros estancos y que esta era una de las pocas actividades que aún quedaban en manos de la iniciativa privada y constituía el único rubro que atraía un poco de dinero a la Audiencia.

16 “La segunda mitad del Siglo XVIII en la América Española, dice Moreno, es el período de paliación intensivo de reformas dirigidas a centralizar y restaurar la integridad de la administración, para formar una maquinaria estatal económico-financiera eficiente frente a otras potencias”. 120

Consultado Espejo por las Autoridades al respecto y luego de rectificarse de sus anteriores opiniones sobre el estancamiento de la quina, emitió, un informe según el cual no podría alcanzar un porvenir brillante la explotación de la quina de prohibirse su libre comercialización; más aún, de llegarse a estancar la quina la mayor parte de la provincia iría directamente a su última ruina. *“Prohíbese la extracción de la cascarilla en los montes de Loja, Cuenca y vastísima extensión de los terrenos que la crían y que dan millares de vasallos de V. M. que habitan estas dos ciudades y la mayor parte de la provincia, en su última ruina. (...) No se puede dudar que, entonces vuelvan estas poblaciones a su antigua desdicha, decadencia y obscuridad. Las deudas de sus moradores, contraídas a efecto de poder satisfacerlas en cascari-llas, harán recíprocamente perdidos para siempre y acreedores y deudores porque, de qué manera los vecinos de Cuenca y Loja, Alausí y Chimbo, se facilitarán la solución de sus créditos, prohibida la especie sobre que recargan sus esperanzas, y la naturaleza del contrato”*. 122

La contradicción que se puso de manifiesto para Espejo, a propósito del estancamiento de la quina, entre las urgencias del Imperio y los intereses de los agricultores, juzgamos que está en la base de su revisión y separación del sistema mercantil y en los inicios de la búsqueda de un nuevo sistema comercial.

Ya para entonces el **liberalismo económico** estaba en ascenso no solo en Europa sino también en otras partes del mundo, y se había manifestado contrario a este tipo de medidas. El monopolio del Estado había producido convulsiones graves en Nueva Granada, en la Provincia de Mérida y en la Intendencia de Caracas. La misma Madre Patria había iniciado la política conocida bajo el nombre de régimen de Comercio Libre, que rectificaba el

antiguo de las flotas y severas regulaciones que caracterizaron el mercantilismo español.

Por otra parte, la lectura de obras de carácter económico, de avanzada, debieron confirmar las dudas que se habían presentado a Espejo sobre la eficacia de tantas reglamentaciones¹⁷.

En conclusión, para 1792, Espejo comienza a abogar por el comercio libre, a tratar de persuadir a las autoridades sobre sus ventajas y a desarrollar una incipiente oposición, si bien aún no del todo marcada, contra el estanco de la quina o de otros productos.¹⁸

17 Keeding, ha llamado la atención al respecto: “La lectura de publicaciones holandesas y francesas principalmente, lo condujo paso a paso al lado de las teorías más adelantadas y discutidas del XVIII, (...) Influenciado primero por escritos económicos de Campomanes, a quien adoraba y por la publicación de Francois Melon - “Essai plitique sur le commerce”, Amsterdam, F. Changuion en 1742, y su interpretación del sistema comercial mercantilista, Espejo cambiaba de parecer después de haber llegado a Quito la citada obra del “philosophe” Raynal, acerca del sistema aplicado por las naciones Europeas en ambas Indias. El cambio de las teorías económicas de Espejo del mercantilismo hacía el comercio libre refleja excelentemente su estudio “Memorias sobre el corte de Quinas”. 124

18 “A más de lo dicho debe reducirse el producto del estanco por las siguientes consideraciones: 1) Falta de supuesto de que estancada la quina sea igual el consumo a su comercio libre, porque siendo cierto que la mayor porción se extrae para reinos extraños, no se puede dudar que esto se practica por medio de extraños, no se puede dudar que esto se practica por medio de cambios contra otros efectos; a lo que dará influjo, en gran parte, la actividad de los comerciantes en promover tales negocios, y todo esto falta en el estanco, en que se ha de comprar a dinero de contado, y acaso más cara..., aun concedido que del consumo del estado resultara a la Real Hacienda directamente considerable mayor porción que la que en la libertad de comercio le redunda, comparada aquella con el perjuicio del comercio en privarle de este ramo de su exceso, acaso no merecía la pena de reputarse Ramo Real. Y en todo caso un medio de arrancar del vasallo es bien poca ventaja, cuando todos los caudales gruesos o débiles son muy gustosamente destinados al servicio de V. M., por la generosa natural felicidad de sus vasallos. 125

Pero la inclinación de Espejo por el “comercio libre”, ya muy clara por 1792, parece tener sus primeros brotes seis años antes, cuando nuestro autor manifestó la necesidad de cambiar los criterios en lo referente a los salarios¹⁹. Entre las muchas trabas que frenaban el desarrollo de la Audiencia, el sistema de salarios, constituía una barrera notable. Por 1785, en “Defensa de los indígenas de Chimborazo”, citando a un político inglés, Espejo expuso el problema: *“Si los labradores y los artesanos, están acostumbrados a trabajar por un cortísimo salario, y a no gozar, sino de una pequeñísima porción de los frutos de su trabajo, entre ellos y hacer levantar su salario. Parece que el inglés no ha hecho sino la descripción del estado miserable de los indios, que ganando 15 pesos al año no tienen como acumular su propio interés”*.¹²⁷

Algunos años más tarde, retomando este aspecto, Espejo sugirió algunas medidas complementarias al alza o liberación de los salarios y que de haber sido escuchadas habrían favorecido la conformación de una población económicamente más activa, con mayores posibilidades de compra y de trabajo: aumentar el precio de los comestibles a fin de incentivar la producción agrícola; multiplicar el valor del transporte a fin de levantar el nivel de exportaciones, especialmente de la quina; liberar a los peones a fin de que puedan trabajar donde les guste y acomode, etcétera. ¹²⁸

19 “Cómo se iba a lograr el aumento de la producción agrícola, el desarrollo de las manufacturas, la intensificación del intercambio comercial si no se favorecía la formación de un mercado nacional” ¿Y cómo se iba a conformar ese mercado, si una gran masa de la población de la Audiencia, los indígenas, ganaban 15 pesos al año” (...) “Pero, qué admiración causaría a la humanidad, saber que muchos de ellos, en muchas haciendas y obrajes, no ganan los 15 pesos sino en el nombre” Y en tanto, otros muchos mestizos y españoles, europeos y criollos, por algún trabajillo de algunos días, o de pluma o de Aritmética, ganan al cabo del año los centenares y millares”. ¹²⁶

De todas estas medidas, la fundamental, obviamente se refiere a los salarios. En esta segunda etapa de su pensamiento, el sistema de salarios es a lo que presta más atención, pues comienza a percatarse de las virtualidades y ventajas que se seguirían de abolir el sistema imperante de remuneraciones que, más allá, de sus injusticias e inmoralidades, constituía una traba contra el intento de intensificar la producción y alcanzar una cierta liberalización. De subirse los jornales, según Espejo, no solo el bolsillo de los peones recibiría mayores beneficios, sino que hasta el fisco percibiría con mayor prontitud los impuestos referentes al Real Tributo, de tal modo que indígenas, comerciantes, agricultores y gobierno saldrían favorecidos. *“Tanta mayor circulación de dinero, tanta mayor ventaja de los vasallos con quienes, si están menos indigentes y miserables, constituye el Estado su riqueza y felicidad”* 50

En definitiva a una nueva tabla de salvación comienza a asirse la reflexión de Espejo. Una alternativa, de carácter interno, menos dependiente de las relaciones y comercio con el exterior y más cercana a las posibilidades y frontera de la misma Audiencia, comienza a visualizarse. En los últimos años de su vida Espejo parece identificar “comercio libre” con “comercio activo” muchas de las veinte y dos propuestas sueltas que escribe contra el estancamiento de la quina, son una clara repulsa de las reglamentaciones tan propias del mercantilismo y a su vez una urgente solicitud porque se libere al comercio, a la agricultura, a los peones, a los salarios, al consumo... 130

Pero este cambio en los planteamientos de Espejo nunca llegó a significar la proposición de un liberalismo desbocado. Si bien él se pronunció por una cierta liberalización, sin embargo, el Precursor contempla la intervención del Estado y no en calidad de

simple árbitro. Por ejemplo, no se podría permitir, según Espejo, que el particular cultive y extraiga la quina de modo espontáneo, sin la organización, racionalización y vigilancia del Estado, so pena que la voracidad de los intereses privados haga desaparecer en breve a esa planta. 131

A pesar de esta salvedad, puede verse en el incipiente libre-cambismo propuesto por Espejo los primeros apoyos a lo que con el correr del tiempo se convertiría en la más poderosa clase social: la burguesía, y en sus ataques a la organización económica de la Provincia de Quito, los primeros apoyos al reordenamiento del cataclismo europeo, que al satisfacer por el desarrollo industrial sus requerimientos internos se aprestaba a lanzarse a la conquista de nuevos mercados en América, en base al fortalecimiento de una Marina Mercante que fue consolidando la hegemonía británica y luego la francesa a nivel mundial.

Por lo cual cabría preguntarse por los beneficiarios últimos de estas nuevas políticas delineadas por Espejo. Sabemos por estudios recientes sobre la economía de España en la última mitad del siglo XVIII, que el aumento de los precios de los productos agrícolas y de los jornales favoreció, en último término, a los grandes propietarios territoriales: la nobleza y el clero, ya que fueron medidas que no afectaban a la organización de la propiedad; también sabemos que la burguesía comercial las miraba con buenos ojos, ya que al mejorar el régimen del comercio se facilitaban y aseguraban mayores ganancias para ella.

Por otra parte, existen lazos de unión entre la filosofía de la Ilustración y el libre-cambismo; entre las categorías mentales de este movimiento filosófico y la estructura del intercambio comercial, que constituye el núcleo de la sociedad naciente. Un sis-

tema de salario más “igualitario”; “libertad” económica para el adelanto mutuo del comercio y la agricultura, colaboración “fraternal” entre criollos y chapetones, “razón” frente a “tradicción”,... tienen como denominador común apuntar hacia una nueva estructura para la sociedad de Quito.

Sin embargo de todo esto talvez habrían ganado algo mismo los campesinos e indígenas y se habría contribuido a difundir sistemas, mentalidades y hábitos de trabajo, menos humillantes de los que prosiguieron dándose en la sierra ecuatoriana, de haberse escuchado el estudio y denuncia que hiciera Espejo.

Correctamente señaló el Dr. Manuel Agustín Aguirre en sus Notas Introductorias a la obra aún inédita del Dr. Monteros Valdivieso sobre Espejo:

“No cabe duda que Espejo, a pesar de sus veleidades con la nobleza peninsular y criolla, no dejó de darse cuenta de la miseria, la desnutrición y la ignorancia de su pueblo; que el hambre trae la calamidad y la peste; que los responsables de todo ello eran los latifundistas que imponían con sus pérfidas maniobras, un aumento de precio a los artículos de subsistencia; que los desalmados comerciantes, y, en general todos aquellos “con alma de lodo”, vivían “haciendo su bolsa a costa de la miseria y el hambre del público”.

